



# INFORME RECESO LEGISLATIVO

## Periodo del 16 de Diciembre 2011 al 14 de Enero de 2012

Dip. Blas Jorge Garcilazo Alcántara  
DISTRITO XIX

# Introducción

Con fundamento en lo estipulado por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 17, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento el presente informe que contiene las actividades realizadas en el distrito XIX que represento, durante el tercer periodo de sesiones y el periodo de receso entre el tercer periodo de sesiones del segundo año y el primer periodo de sesiones del tercer año de la LVIII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Puebla.

## De las Obligaciones de los Diputados

Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

El objetivo es presentar ante éste Honorable Congreso, un Informe que contenga las observaciones que he realizado durante las visitas al XIX Distrito que me corresponde, con el fin de proponer las medidas que estime conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

# Informe

Es fundamental para un servidor el poder estar en contacto permanente con los habitantes del distrito XIX. Por ello recorrí en su mayoría los Municipios del Distrito antes mencionado, por lo que se llevaron a cabo diversas reuniones a lo largo del Distrito con, Presidentes Municipales así como Presidentes de las distintas Juntas Auxiliares, Inspectores y Líderes.

La confianza conferida a una servidora se traduce en trabajo, que como resultado y con el apoyo de las diferentes Secretarías y dependencias del Estado de Puebla, se logró llevar las inquietudes de los habitantes que comprenden los Municipios y así dar soluciones oportunas.

La importancia de que los habitantes del Distrito tengan un acercamiento a su Diputado, se manifiesta en las respuestas que se den de manera oportuna es por ello, que se cuenta con dos casas de gestión ubicada en Privada Morelos N° 7, Colonia Centro, Ciudad Serdán , Puebla y Calle Parque de los Cedros N° 9, Colonia Centro, Tlalchichuca, Pue.

Hoy, informar equivale a evaluar y por eso, la transparencia consolida el derecho a la información.

Refundar la confianza ciudadana, es el objetivo de toda acción legislativa, al crear y actualizar leyes.

La actualización legislativa, refrenda lazos con nuestro pasado, fortalece el presente y alienta certidumbre en el futuro.

Para asegurar el rumbo, hemos escogido el mundo de los valores y los principios éticos y políticos, porque la democracia implica participación y, por tanto, la responsabilidad de todos los ciudadanos.

Para darle un sentido a la participación, estamos iniciando, un nuevo modelo político de convivencia, donde se coloca a los ciudadanos en el centro de los proyectos y programas, por tal motivo, el objetivo primordial en este receso fue buscar acercamiento con la ciudadanía y se obtuvieron los siguientes resultados:

De las visitas que se realizaron en diferentes comunidades de los municipios del Distrito, se desprende que existe una constante en las siguientes solicitudes:

1. Petición de Becas
2. Pavimentación
3. Solicitud de sillas de ruedas
4. Seguridad pública
5. Ampliación de la red de agua potable y alcantarillado
6. Escasez de medicamentos en Centros de Salud
7. Recuperación y restauración de áreas verdes
8. Servicio de alumbrado público
9. Servicio de basura
10. Apoyos económicos para festividades patronales, eventos en particular, eventos deportivos.

En esta ocasión, me di a la tarea de recorrer calle a calle los municipios que a continuación describiré, con la intención de tener cercanía con la gente y escuchar de viva voz sus inquietudes y peticiones y dar trámite y seguimiento a las mismas.

Con gran sorpresa descubrí que en muchas ocasiones lo que los pobladores necesitan es el simple hecho de no sentirse olvidados por su candidato que un día pidió su voto de confianza en la urnas y que después del triunfo los hecha al olvido, que valoran un momento de nuestro tiempo como servidores públicos para tener espacios de convivencia, diálogo y sano esparcimiento.

# Recomidos y Convivencias



**MUNICIPIO DE  
CHICHQUILA**



MUNICIPIO  
DE  
QUMIXTLÁN





**MUNICIPIO  
DE  
CHILCHOTLA**







**MUNICIPIO DE GUADALUPE  
VICTORIA**





**MUNICIPIO  
DE  
LA FRAGUA**



**MUNICIPIO  
DE  
TLACHICHUCA**



**MUNICIPIO  
DE  
CHALCHICOMULA  
DE SESMA**



**MUNICIPIO  
DE  
CAÑADA  
MORELOS**



**MUNICIPIO  
DE  
ATZITZINTLA**



**MUNICIPIO  
DE  
SAN JUAN  
ATENCO**



**MUNICIPIO  
DE  
ESPERANZA**



**DIP. BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA**